



FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

CIRCULAR 19/2017

VIII CIRCUITO HEXAGONAL

- REGLAMENTO -

1. Lugar de celebración y 2. Fechas:

CIRCUITO HEXAGONAL	FECHAS	SEDE
I PRUEBA	20 MAYO	MAIORIS
II PRUEBA	24 JUNIO	PULA
III PRUEBA	15 JULIO	VALL D'OR
IV PRUEBA	19 AGOSTO	SON MUNTANER
V PRUEBA	9 SEPTIEMBRE	SON SERVERA
VI PRUEBA - FINAL	25 NOVIEMBRE	ALCANADA

3. Participantes: Podrán tomar parte:

- ✓ Los equipos formados de cuatro jugadores/as (titulares) + dos reservas, todos ellos amateurs con licencia federativa en vigor expedida por la RFEG.
- ✓ Que cumplan 19 o más años en el año 2017

Los hándicaps de juego estarán limitados a un hándicap exacto EGA 26,4 para caballeros y 28,0 para damas. (El hándicap de juego EGA lo dará el campo donde se celebre la prueba).

Un jugador no puede pertenecer a 2 equipos diferentes a lo largo del Circuito.

No se admitirán cambios en la formación de los equipos a lo largo del Circuito y en la primera participación se debe facilitar a los seis componentes del equipo. En el caso de facilitar menos de seis se entenderá que es el equipo definitivo a lo largo del Circuito y no se podrán realizar incorporaciones.

Cada equipo designará un capitán que será el que resuelva cualquier eventualidad con el Comité de la Prueba.

Si algún equipo inscrito y admitido no pudiese participar en alguna prueba por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf lo antes posible. En caso de no avisar, no podrá participar en la siguiente prueba, salvo que sea la final y estuviera clasificado por ranking una vez aplicado el descarte o hubiera ganado alguna prueba anterior

Primera prueba:

El número de equipos participantes no podrá exceder en cada prueba de 45, que para la primera prueba serán los 45 inscritos, correctamente en tiempo y forma, con menor suma de hándicap exacto de los 4 titulares (participantes en la 1ª prueba), tomando como referencia el que figuren en la base de datos de la RFEG el día y hora de finalización del plazo de inscripción.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

En el caso de cubrirse el cupo máximo de participación (45 equipos), si algún equipo de la lista de admitidos definitivamente publicada no pudiera participar por cualquier causa o debiera sustituir a alguno de sus componentes titulares, tendrá la obligación de comunicarlo a la FBG lo antes posible a fin de no perjudicar el normal funcionamiento de la prueba. Si el jugador que sustituye a su compañero tiene hándicap superior al mismo, jugará con el hándicap del jugador sustituido.

Posteriores pruebas (no incluida la final):

Para las posteriores pruebas (a excepción de la final), en caso de haber más de 45 equipos inscritos, tendrán preferencia aquellos equipos que hubieran participado en alguna de las pruebas y, dentro de éstos, los de mayor puntuación acumulada hándicap con las pruebas celebradas.

En el caso de que los equipos no admitidos no hayan participado en pruebas anteriores, se establecerá una lista de espera por suma de hándicap de los 4 componentes titulares, para cubrir las posibles ausencias.

Prueba Final

En la última prueba del Circuito participarán hasta un máximo de 25 equipos. Los 20 primeros tomando como referencia el ranking después de aplicar el descarte de una de las 5 pruebas disputadas antes de la final. En el caso de que alguna de las pruebas no hubiera podido celebrarse, se aplicaría el descarte sobre las pruebas disputadas. También tendrán derecho a tomar parte en la final los equipos ganadores de cada una de las pruebas disputadas en el caso de no encontrarse entre los 20 primeros equipos clasificados en el ranking.

Si alguno de los equipos clasificados para la Final no pudiera participar, su plaza será cubierta por el primero en la lista de espera.

4. Inscripciones: Deberán realizarse rellenando la hoja de inscripción y entregándola directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, enviándola por fax al 971.722.753, o por E-mail a fbgolf@fbgolf.com

La inscripción debe realizarse para cada una de las pruebas.

[HOJA DE INSCRIPCIÓN](#)

5. Derechos de inscripción: Deberán abonarse en cada sede del Circuito antes del inicio de la competición. Toda la recaudación es para el campo de golf.

El precio de inscripción de cada prueba será de 45€ por jugador.

6. Fórmula de juego: El Hexagonal es un torneo hándicap. Todas las pruebas se jugarán bajo la modalidad stableford hándicap a 18 hoyos.

7. Reglas de juego: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la FBG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

8. Orden y horario de salidas: El comité de la prueba establecerá el horario de salida para cada prueba. Las pruebas se disputarán a un día mediante 2 shot gun (mañana y tarde). En la prueba inaugural el sábado jugarían los equipos con menor suma de hándicap (cupo a establecer por el Comité) y el domingo jugaría el resto. En las demás pruebas, los primeros equipos clasificados del ranking jugarán en el turno de mañana y el resto por la tarde (cupos a establecer por el Comité en cada prueba dependiendo del campo). No se admiten cambios de turno. Los equipos saldrán a jugar en grupos de dos (cuatro jugadores)

Las salidas de la Final serán por orden de clasificación en el ranking.

9. Barras de salida: Rojas para Damas y Amarillas para Caballeros.

10. Clasificación/Sistema de puntuación: Se establecerá un ranking con la suma de las puntuaciones stableford hándicap de las tres mejores tarjetas del equipo en cinco de las seis pruebas de que consta el circuito.

En el caso de que alguna prueba antes de la final no hubiera podido celebrarse, para la clasificación final sumarían las pruebas disputadas aplicando un descarte, salvo que sólo se hubieran disputados 3 pruebas o menos

La prueba Final no es descartable y suma para la clasificación del ranking.

11. Trofeos y premios:

Ranking General: 3 primeros equipos clasificados hándicap.

Pruebas: Equipo mejor clasificado hándicap de cada una de las pruebas.

Los premios son acumulables.

12. Desempates:

Sistema de desempate aplicable para confeccionar la clasificación tras cada prueba

.- En el caso de empate en los resultados de la prueba, el desempate se efectuará teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Resultado obtenido por el 4º jugador cuya tarjeta había sido descartada.
2. Si persiste el empate, se tendrá en cuenta el mejor resultado de los tres jugadores cuyas tarjetas han contado
3. En caso de persistir el empate, el 2º mejor resultado
4. En caso de persistir el empate, el 3er mejor resultado.
5. En caso de persistir el empate, el orden de clasificación en el ranking se decidirá por sorteo.

Sistema de desempate aplicable para establecer ranking tras cada prueba, no aplicable para acceso a la final

.- En caso de empate tras la segunda prueba y sucesivas, se desempatará de acuerdo con los siguientes criterios por orden de prioridad:





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

1. El equipo con mejor resultado (en conjunto, no resultado individual) en la última prueba celebrada, haya participado o no uno de los equipos empatados.
2. El equipo con mejor resultado obtenido por el cuarto jugador en la última prueba celebrada, haya participado o no uno de los equipos empatados
3. En caso de persistir el empate, el orden de clasificación en el ranking se decidirá por sorteo.

Sistema de desempate aplicable solo para acceso a la final

.- En el caso de tener varios equipos empatados para acceder a la final, se desempatará de acuerdo con los siguientes criterios por orden de prioridad:

1. Accederá a la final el equipo que haya obtenido (en conjunto, no individual) el mejor resultado en cualquiera de las pruebas previas.
2. En caso de persistir el empate, accederá a la final el equipo que haya obtenido (en conjunto, no individual) el SEGUNDO mejor resultado en cualquiera de las pruebas previas.
3. En caso de persistir el empate accederá a la final el equipo que haya obtenido (en conjunto, no individual) el TERCER mejor resultado en cualquiera de las pruebas previas.
4. En caso de persistir el empate, se decidirá por sorteo

13. Coches de Golf: Está permitido su uso.

14. Medidores de distancias: Está permitido su uso

15. Comité de la Prueba: La FBG designará el Comité de la Prueba y los Jueces-árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y desarrollo de la prueba y a la interpretación del presente reglamento o de algún caso no contemplado en el mismo, y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

Palma, abril de 2017
Comité de Competición

